iversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Junio de 2.004

Expediente Nº 8.087/04

Res. CD. Nº 141/04

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Seminario del Profesorado en Matemática de esta Facultad, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1(un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/04/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (un) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ASCRIPTO**:

CANTIDAD:	*ASIGNATURA*	
1 *(uno)*	*Seminario*	*(Profesorado en Matemática)*

ARTICULO 2º : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Por el término de 1 (un) año

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4º: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//

iversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

COMISION ASESORA

Titulares:	Msc. Lidia E. Ibarra	Suplente	Ing. Martí Herrán
	Prof. María de la M. Moya		Ing. Walter Garzón
	Prof. Liliana Valdez		Ing. Carlos Puga

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 3 y 4 de Junio de 2004

INSCRIPCIONES: del 07 al 11 de Junio de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 11 de Junio de 2004 a Hs. 17:00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 14 de Junio de 2.004

IMPUGNACIONES: 15 de Junio de 2004

SORTEO DE TEMAS: 16 de Junio de 2004 a horas 09:00

OPOSICION: 18 de Junio de 2004 a horas 09:00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS